



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN Nº

356

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1270-01672863-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura, tiene entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que la mencionada Secretaría, en ejercicio de sus facultades, suscribió contratos con artistas para la realización de diferentes actividades y expresiones culturales.

Que por el Decreto D.M.M. Nº 02299/16, se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que cumpliendo los mismos con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga la aprobación y registración correspondiente.

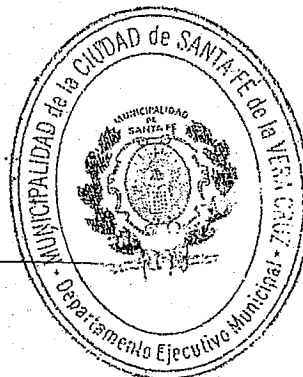
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura. Cumplimentado, archivar.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



[Firma manuscrita]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

[Firma manuscrita]
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación